



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito director de la unidad de municipal ambiental de Yarula, departamento de la paz

Por medio de la PRESENTE HACE CONSTAR QUE: No se extienden licencias ambientales sin autorización del ICF, por lo que solo se brindan los requisitos y se documenta la información para la respectiva solicitud de aprovechamiento forestal no comercial ante la oficina del ICF

En vista de lo antes descrito y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Yarula, la paz a los 06 días de mes de diciembre del año 2023.



---

**Unidad Municipal Ambiental**





**FIESTAS BAILABLE ELAVORADAS EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FECHA	DESTINO
1	RUBEN ENRIQUE VENTURA OSORIO	1219-1988-00188	29/11/2023	YARULA CENTRO



**ANIBAL ARGUETA DORMES**  
Director De Justicia Municipal

